INVITACIÓN	**CONTRATACION DIRECTA**
OBJETO	**ELABORACION DEL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL, CAPACIDAD HIDRAULICA, INTEGRIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y LOS PROGRAMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE SEPARACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**
FECHA	**04- DE SEPTIEMBRE DE 2025**

La suscrita Jefe de la Oficina de Planeación Institucional de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos está adelantando UNA CONTRATACIÓN mediante la modalidad de (contratación Directa) que de acuerdo al Manual de Contratación vigente se lleva a cabo de manera directa para el proceso cuyo objeto: **ELABORACION DEL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL, CAPACIDAD HIDRAULICA, INTEGRIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y LOS PROGRAMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE SEPARACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**

2. Que la Oficina de Planeación Institucional es la oficina gestora del proceso contractual (contratación Directa) cuyo objeto es: **ELABORACION DEL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL, CAPACIDAD HIDRAULICA, INTEGRIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y LOS PROGRAMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE SEPARACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**

3. Que en el estudio previo se fijó el presupuesto oficial y el mismo se encuentra acorde a la propuesta presentada por la **Empresa CISGO S.A.S. identificada con NIT No. 901.230.347-5 representada legalmente por JENNY PATRICIA GOMEZ GUISA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.495.684 de Bucaramanga - Santander**

4. Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P., como prestadora de los servicios públicos de alcantarillado, es responsable de asegurar el funcionamiento adecuado y la sostenibilidad de la infraestructura sanitaria del municipio. Dentro del sistema de alcantarillado, las estructuras de separación tienen un papel fundamental, ya que permiten la conducción diferenciada de aguas lluvias y aguas residuales, evitando su mezcla y mitigando impactos sobre la red, cuerpos de agua receptores y fuentes de captación.
 Actualmente, se ha identificado que estas estructuras presentan diversas condiciones físicas e hidráulicas, producto de su antigüedad, falta de mantenimiento programado, intervenciones puntuales sin criterios unificados y crecimiento urbano no planificado. A la fecha, la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., a través del PSMV aprobado por la CDMB en su Resolución 1085 del 22 de agosto de 2022, cuenta con un inventario técnico de quince (15) estructuras de separación ubicadas en el casco urbano del municipio, las cuales presentan variaciones significativas en cuanto a dimensiones,

COPIA CONTROLADA

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

hidráulica, tipología constructiva y materiales de conducción, tal como se presenta en el (anexo ***Técnico 1.)*** inventario evidencia una heterogeneidad operativa que impide realizar una planeación integral optimización o rehabilitación, debido a que no se dispone de información actualizada la capacidad hidráulica efectiva, el estado estructural real ni las condiciones de funcionamiento escenarios climáticos. Esto representa un riesgo para la prestación del servicio, en temporadas de lluvia, cuando aumentan los caudales pluviales y se generan presiones sobre el sistema de alcantarillado, incrementando la probabilidad de reboses,
socavaciones o fallos estructurales.

5. Que por lo anterior, la **Empresa CISGO S.A.S. identificada con NIT No. 901.230.347-5 representada legalmente por JENNY PATRICIA GOMEZ GUISA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.495.684 de Bucaramanga - Santander**, es el contratista idóneo para adelantar la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es: **ELABORACION DEL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL, CAPACIDAD HIDRAULICA, INTEGRIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y LOS PROGRAMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE SEPARACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**

6. Que teniendo en cuenta lo anterior, la oficina gestora considera oportuno legal y pertinente:

Recomendar al señor Gerente adjudicar la contratación bajo el procedimiento de (Contratación Directa) con una sola oferta de la **Empresa CISGO S.A.S. identificada con NIT No. 901.230.347-5 representada legalmente por JENNY PATRICIA GOMEZ GUISA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.495.684 de Bucaramanga - Santander**, es el contratista idóneo para adelantar la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es: **ELABORACION DEL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL, CAPACIDAD HIDRAULICA, INTEGRIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y LOS PROGRAMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE SEPARACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**

ING LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
JEFE OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

Elaboro: Claudia Jaimes – auxiliar administrativo Oficina de Planeacion Institucional

COPIA CONTROLADA

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa